

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2020  
30 DE MARZO DEL AÑO 2020**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:09 Diez horas con nueve minutos** del día 30 de marzo del año 2020 dos mil veinte se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2020, para que se integre a nivel nacional, en el marco de los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.055.03.2020**

III.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de actividades presenciales en las oficinas del Instituto, así como de los días inhábiles hasta el 17 diecisiete de abril del 2020 dos mil veinte, aprobándose asimismo el primer periodo vacacional del Instituto del 6 seis al 10 de abril, y permaneciendo la suspensión de los términos de todos los procedimientos administrativos previstos en las leyes en la materia para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, con la excepción establecida en el Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/005/2020; lo anterior con la finalidad de mantener las medidas que evitan la propagación de contagios del virus COVID-19.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación de 02 dos Convenios de Colaboración, con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CALVI).
V.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?"*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Se declara aprobado este orden del día y a continuación le pido por favor Secretario continúe con el siguiente punto."*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.055.03.2020

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, continuando con el **II (SEGUNDO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, y con fundamento en el acuerdo que este Órgano Garante suscribió por formar parte de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales en el que se establece que se deberá aprobar el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2020, para que se integre a nivel nacional, en el marco de los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia. Así mismo, una vez realizado lo anterior se remitirá dicha información a la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).*

*Cabe señalar que dicho programa no sustituye las actividades de capacitación que estamos realizando en el ITEI, sino más bien lo integra.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el programa de capacitación en los términos mencionados y le pido por favor Secretario que realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Por favor Secretario continúe con el siguiente punto”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, claro que sí Presidenta, continuando con el **III (TERCER) punto** del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de actividades presenciales en las oficinas del Instituto, así como de los días inhábiles hasta el 17 diecisiete de abril del 2020 dos mil veinte, aprobándose asimismo el primer periodo vacacional del Instituto comprendido del 6 seis al 10 de abril del año en curso y permaneciendo la suspensión de los términos de todos los procedimientos administrativos previstos en las leyes en la materia para todos los*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.055.03.2020**

*sujetos obligados del estado de Jalisco, con excepción de la establecida en el Acuerdo General del Pleno radicado con el número AGP-ITEI/005/2020; lo anterior con la finalidad de mantener las medidas que evitan la propagación de contagios del virus COVID-19.*

*Hago de su conocimiento que este acuerdo se circuló de manera electrónica para sus observaciones o correcciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Yo nada más pediría ver si es posible agregar un punto al acuerdo con la siguiente redacción «se exhorta a todos los sujetos obligados del Estado, para que difundan de manera permanente actualizada y proactiva desde sus portales y cuentas de redes sociales digitales oficiales, toda aquella información pública, derivada del cumplimiento de sus funciones y del ejercicio de sus atribuciones que pudiera estar relacionada con el tema de la pandemia del Covid-19 así como las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias competentes» se deja abierta la posibilidad y yo creo que lo recomendable sería que todos los sujetos obligados pusieran un vínculo al micro sitio o a los micro sitios o a los portales que han habilitado el gobernó estatal y si algún municipio tiene la posibilidad de establecer su propio micro portal de información pues creo que sería muy pertinente porque en este momento la gente lo que quiere saber es de este tema y pues yo creo que con este exhorto podríamos pues si no todos pues la mayoría de sujetos obligados de la entidad, tengan en cuanto ingresemos a sus portales o a sus redes sociales, vínculos que lleven a esta información, que no todos los sujetos obligados del Estado tiene información que generen por sus atribuciones o por sus facultades información directa de los que es el control de esta epidemia o de esta pandemia, pero aun así creo que no estorbaría que pusieran a disposición del publico vínculos a micro sitios especializados en esta materia, es mi propuesta, si lo quieren hacer mis compañeros, es tanto."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, yo sugeriría que si se trata de un exhorto, lo hagamos de manera independiente al acuerdo, como punto y aparte y que el acuerdo se quede como está y que derivado de ese acuerdo entonces hagamos el exhorto en los términos que comentas Comisionado y también nada más para recapitular Secretario comentaste de los días inhábiles ¿hasta el 17 diecisiete de abril o de mayo?"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Diecisiete de abril del año dos mil veinte"*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.055.03.2020**

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Nada más para que quede ahí constancia, entonces ¿les parece? Entonces que se redacte y se emita de manera específica ese exhorto.*

*En este sentido, en votación nominal pregunto ¿su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo cual se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor Secretario, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del ITEI y sea notificado por correo a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco.***

*Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de dos convenios de colaboración, el primero de ellos sería con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual tiene por objeto establecer las bases generales para conjuntar esfuerzos y acciones dentro del ámbito de sus respectivas competencias con la finalidad de ampliar la información generada en el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo “MIDE Jalisco” a través de la colaboración interinstitucional para mejorar la calidad, alcances, visualización y difusión pública de la información relativa a indicadores en el Estado de Jalisco.*

*El segundo convenio que se pone a consideración de este Pleno, sería con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CALVI), el cual tiene por objeto, llevar a cabo de manera conjunta, la promoción del derecho de acceso a la información y protección de datos personales de las mujeres y hombres que sufren de violencia intrafamiliar.*

*Pregunto si ¿existen observaciones?*

**El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Si brevemente celebrar el convenio de colaboración que se pretende firmar con CALVI para que sirva la Protección de datos personales y la información general para las mujeres y hombres que sufren de violencia en el Estado de Jalisco, es cuánto.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, en ese sentido en votación nominal pregunto ¿su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.055.03.2020**

**“Mi voto es a favor, por lo cual se aprueban por unanimidad los convenios mencionados y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para llevar a cabo la firma de estos.**

*Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación del siguiente servidor público del Instituto:*

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
Carlos Alberto De Caso Muñoz.	Coordinador de la Unidad de Transparencia, adscrito a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia.	Del 01 de abril al 31 de diciembre del 2020.

*Pregunto si ¿existe alguna observación?*

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿su voto?”*

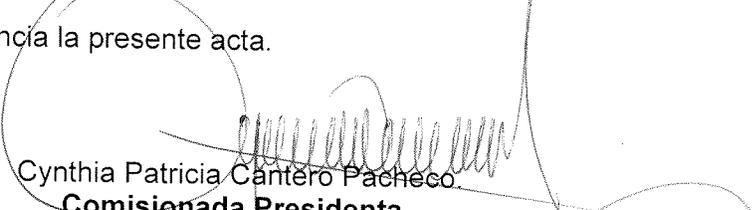
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

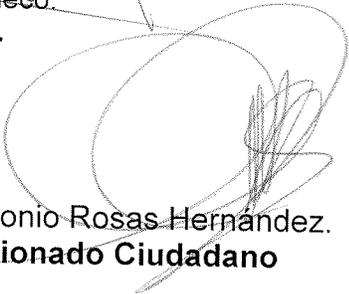
**“Mi voto es a favor, por lo cual se aprueba por unanimidad la designación del servidor público que fue mencionado.**

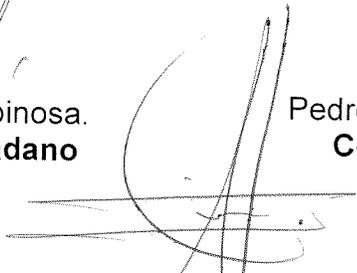
**No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Tercera Sesión Extraordinaria siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 30 de marzo del año 2020 dos mil veinte. Muchas gracias”.**

Levantándose para constancia la presente acta.

  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**

  
Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**

  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**